

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JIBRILCORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas en el domicilio de la compañía ubicado en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA JIBRILCORP S.A.: El Señor Carlos Hernán Jijón Morante, propietario de quinientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; la señora Bella Patricia Aguirre Borja, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor César Humberto Palacios Gando, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; por estar la totalidad del capital social de la compañía, resuelve instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden día:

- 1.- Conocimiento del Informe del Gerente General
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario
- 3.- Aprobación de los estados financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Señor Carlos Hernán Jijón Morante, Secretario de la Junta, constata la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, y el Director de la Junta General Ordinaria Señor César Humberto Palacios Gando declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento del Informe del Gerente General.- se aprueba el informe del Gerente General, sin observaciones.

PUNTO DOS : Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.- El Gerente General manifiesta que el Comisario de la Compañía Economista Simón Sánchez Toala, revisó oportunamente el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios del Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2016 y ha presentado el informe debidamente fundamentado sobre los mismos el cual fue puesto a disposición de los accionistas, para conocimiento y estudio dentro del plazo establecido en la Ley.

La Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe de comisario.

PUNTO TRES: Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. La Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros.

A continuación, el accionista Sr. Carlos Jijón Morante presenta la siguiente moción: Que en consideración a los pormenores con respecto a los resultados del ejercicio económico del año 2016, en el que Jibrilcorp S.A. no obtuvo utilidades sino pérdidas, se apruebe en esta Junta General que las referidas pérdidas sean cubiertas con los valores acumulados por utilidades no distribuidas de años anteriores, y que, adicionalmente, los accionistas de la compañía adopten medidas encaminadas a una línea de austeridad y de diversificación comercial para el proceso y ejercicio productivo del presente año 2017. Aprobándose la referida moción por unanimidad.

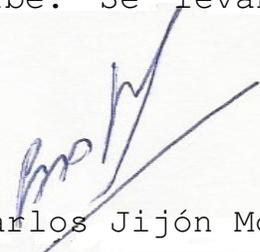
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad de todos los asistentes,

quien en señal de aceptación la suscribe. Se levanta la sesión a las 12H00



Sr. César Palacios Gando
Director de la Junta General Ordinaria



Sr. Carlos Jijón Morante
Secretario de la Junta



Sr. César Palacios Gando
Accionista



Sr. Carlos Jijón Morante
Accionista



Sra. Bella P. Aguirre Borja
Accionista